

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0176/2023  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 10 de agosto de 2023**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0176/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**", procedimiento derivado de las **Solicitudes 35-100-2023 y 35-109-2023**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSO NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES Y RECURSOS FEDERALES FONDOS DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS del Ejercicio 2023**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **27 de julio de 2023** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

**SEGUNDO.** - El **31 de julio de 2023** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

**TERCERO.** - El **07 de agosto de 2023** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

**CUARTO.** - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **4** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

<b>1</b>	<b>SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.</b>
<b>2</b>	<b>ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.</b>
<b>3</b>	<b>COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.</b>
<b>4</b>	<b>GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.</b>

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	PRESENTA	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	PRESENTA	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, - Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0176/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0176/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	NO -Presenta deficiencias	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI	SI
Observaciones	N/A	No firma la totalidad de su propuesta	N/A	N/A

La propuesta del licitante **ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** no será considerada en la siguiente etapa de evaluación técnica, en virtud de los incumplimientos señalados en la tabla anterior, esto de conformidad a los numerales 7.2 y 8 de las Bases que norman el presente proceso.

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborados por parte de las áreas requirentes a través de la **Lic. Libni Eunice Díaz Alvarenga**, Coordinadora de Planeación, Seguimiento y Evaluación en la Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular de la Secretaría de Administración y el **Lic. Luis Arturo Serrano Franco**, Director de Bienes Muebles de la Secretaría de Administración, mismos que se anexan en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

**DICTAMEN TÉCNICO**

	PROVEEDORES	SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.
1	ESCRITORIO TIPO L	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
2	ESCRITORIO METÁLICO	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
3	SILLA EJECUTIVA	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
4	ARCHIVERO METÁLICO	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
5	BANCA PARA VISITA 4 PLAZAS	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
6	ARCHIVERO 2 CAJONES	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
7	MESA DE JUNTAS	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0176/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0176/2023  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

8	SILLA DE VISITA	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
9	SILLA VISITA	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
10	ESCRITORIO SECRETARIAL	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
11	SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Observaciones		Sí cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico	Sí cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico	Sí cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los licitantes que cumplen con todos los requisitos, sin embargo, sus propuestas económicas resultan superiores a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, son:

<b>LICITANTE</b>
SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas de la 1 a la 11, es:

LICITANTE:			COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	PIEZA	ESCRITORIO TIPO L DE MELAMINA, MEDIDAS 1.50 M DE ANCHO X 1.80 M DE LARGO, CON PEDESTAL CON CAJÓN PAPELERO Y CAJÓN DE ARCHIVERO, MARCA MILART, MODELO MA/ESL-150, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$10,967.00	\$10,967.00
2	1.00	PIEZA	ESCRITORIO METÁLICO PARA OFICINA, CON ESTRUCTURA Y DESCANSA PIES FABRICADOS EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, CUBIERTA DE MELAMINA CON GROSOR DE 29 MM, MEDIDAS 120CM DE FRENTE X 75 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO, MARCA MILART, MODELO MA/ESM-120, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$9,618.00	\$9,618.00
3	2.00	PIEZA	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA, RESPALDO EN MALLA CON DISEÑO ERGONÓMICO Y CON SOPORTE LUMBAR FLEXIBLE, ASIENTO ACOJINADO DE 60 MM DE ESPESOR, ALTURA MÍNIMA DE 89.5 CM, MARCA OFFIHO, MODELO ECOCHAIR, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$2,490.00	\$4,980.00
4	4.00	PIEZA	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 CAJONES, CON CUERPO CONFORMADO POR UNA CUBIERTA SUPERIOR EN LÁMINA EN FRÍO CALIBRE 22, MEDIDAS 46 CM ANCHO X 63 CM DE LARGO X 132 CM DE ALTO, MARCA MILART, MODELO MA/ARM-04, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$8,108.00	\$32,432.00

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0176/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0176/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

5	13.00	PIEZA	BANCA PARA VISITA 4 PLAZAS, CON ASIENTOS FABRICADOS A BASE DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, ALTURA DE 77 CM X 244 CM DE FONDO, MARCA ALBAR, MODELO AE-174P, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$6,724.00	\$87,412.00
6	3.00	PIEZA	ARCHIVERO 2 CAJONES, FABRICADO EN MELAMINA, CON CAJÓN ARCHIVERO Y CAJÓN PAPELERO, MEDIDAS 0.50 M X 0.41 M X 0.66 M, MARCA MILART, MODELO MA/ARC-02, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$6,848.00	\$20,544.00
7	1.00	PIEZA	MESA DE JUNTAS OVAL, FABRICADA EN MELAMINA DE 25 MM DE ESPESOR, MEDIDAS 2.40 M LARGO X 1.20 M DE ANCHO X 0.75 M ALTO, MARCA MILART, MODELO MA/MEJ-240, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$18,100.00	\$18,100.00
8	8.00	PIEZA	SILLA DE VISITA DE TELA SIN DESCANSABRAZOS Y CON ASIENTO ACOJINADO, MEDIDAS 48 CM DE ANCHO X 85 CM DE ALTO X 44 CM DE FONDO, MARCA OFFIHO, MODELO ISO SIN BRAZOS, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$1,510.00	\$12,080.00
9	4.00	PIEZA	SILLA VISITA DE PLÁSTICO SIN DESCANSABRAZOS, RESPALDO DE 80 CM, ASIENTO DE 46CM X 39 CM, PATAS CALIBRE 18, MARCA ALBAR, MODELO LK-04, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$1,250.00	\$5,000.00
10	65.00	PIEZA	ESCRITORIO SECRETARIAL, FABRICADO EN AGLOMERADO DE 28 MM CON CUBIERTA DE MELAMINA EN AMBAS CARAS, CON DOS CAJONES EN AGLOMERADO DE 16 MM, MARCA MILART, MODELO MA/ESS-120, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$8,619.00	\$560,235.00
11	65.00	PIEZA	SILLA OPERTIVA SECRETARIAL PARA USO RUDO, RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO CON ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO DE 55 KGS/M3 CON ESPESOR DE 7 CMS, BASE DE NYLON DE 24" DE 5 PUNTAS, MARCA ALBAR, MODELO A-116, GARANTÍA DE 1 AÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$2,027.00	\$131,755.00
				Subtotal	\$893,123.00
				I.V.A.	\$142,899.68
				Total	\$1,036,022.68

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de **\$1,036,022.68 (Un millón treinta y seis mil veintidós pesos 68/100 M.N.)**, referente a las partidas de la **1 a la 11 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en la partida, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0176/2023 Sin Concurrencia del Comité.

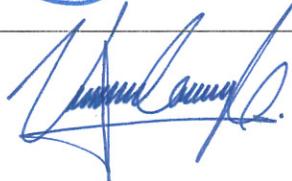
**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0176/2023  
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **11 de agosto del año 2023** a las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **05** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

**POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:**

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador	

**POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Libni Eunice Díaz Alvarenga	Coordinadora de Planeación, Seguimiento y Evaluación en la Dirección General de Depósito y Custodia Vehicular	
Lic. Luis Arturo Serrano Franco	Director de Bienes Muebles	

**COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:**

Vocal	Nombre y firma
Representante del Consejo Nacional Agropecuario	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del dictamen de fallo es por el Consejo Nacional Agropecuario para el periodo comprendido de julio a septiembre del presente año, para tales fines.

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0176/2023 Sin Concurrencia del Comité.

